


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

ACTA No. 002	FECHA:	Febrero 19 de 2026
	HORA INICIAL:	4.45 p.m.
	HORA FINAL:	
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL	LUGAR: VIRTUAL	

ASISTENTES:

Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE	Delegado Gobernadora – Presidente
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex Rector Universitario
Dr. ARVEY ALEJANDRO LÓPEZ LASSO	Delegado Ministerio de Educación
Mtro. OSWALDO HERNÁNDEZ DÁVILA	Rep. Directivas Académicas
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JUAN CARLOS ROMERO CORTÉS	Rep. Docentes

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum


2. Aprobación **ACUERDO No. ACUERDO No. 003 DE 2026:** “por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia t-388 de 2025 proferida por la corte constitucional y se dictan otras disposiciones”
3. Aprobación **ACUERDO No. 004 DE 2026.** “por medio del cual se autoriza, de manera transitoria y excepcional, la liquidación del valor de las matrículas del programa de formación juvenil de la Facultad de Artes Escénicas – FAE del Instituto Departamental de Bellas Artes, Institución Universitaria del Valle del Cauca, para la vigencia 2026”

DESARROLLO:

1. **Verificación de Quórum:** Se recibe la ficha técnica de respuesta positiva a la sesión virtual, diligenciada y firmada por los siguientes representantes:

Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE	Delegado Gobernadora – Presidente
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex Rector Universitario
Mtro. OSWALDO HERNÁNDEZ DÁVILA	Rep. Directivas Académicas
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JUAN CARLOS ROMERO CORTÉS	Rep. Docentes


Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

2. Los miembros del Consejo Directivo Aprueban el **ACUERDO No. 003 DE 2026**: “por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia t-388 de 2025 proferida por la corte constitucional y se dictan otras disposiciones”, mediante ficha virtual diligenciada y enviada a la Secretaría del Consejo, debidamente firmada.

3. Los miembros del Consejo Directivo Aprueban el **ACUERDO No. 004 DE 2026**. “por medio del cual se autoriza, de manera transitoria y excepcional, la liquidación del valor de las matrículas del programa de formación juvenil de la Facultad de Artes Escénicas – FAE del Instituto Departamental de Bellas Artes, Institución Universitaria del Valle del Cauca, para la vigencia 2026”, mediante ficha virtual diligenciada y enviada a la Secretaría del Consejo, debidamente firmada.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO


 FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
 Presidente
 CONSEJO DIRECTIVO


 ALBA LUCÍA REINA MENESES
 Secretaria
 CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):